

CONDITIONES GENERALES DE VENTA iDNiGHT

1.	Dispositions générales	2
2.	Définitions	2
3.	Tarifs	4
4.	Commande	4
4.1.	Responsabilité du Voyageur	4
4.2.	Comment effectuer une Commande ?	4
4.3.	Comment effectuer le paiement en ligne de votre Commande ?	5
4.4.	Comment procéder à la Création et à l'Impression de votre Billet iDNiGHT ?	5
4.5.	Confirmation de votre Commande.....	Erreur ! Signet non défini.
5.	Règles de vie à bord des Rames iDNiGHT	6
5.1.	Avant l'embarquement.....	6
5.2.	A bord	7
5.2.1	Voitures autres que la Voiture iDlounge et la Voiture Bar	7
5.2.2	Voiture iDlounge.....	7
5.2.3	Voiture Bar	7
6.	Contrôle et régularisation des Billets iDNiGHT	8
6.1.	Contrôle des Billets iDNiGHT	8
6.2.	Régularisations	9
6.2.1	Régularisations à titre commercial.....	9
6.2.2	Voyageurs en situation irrégulière ou frauduleuse	9
6.3.	Modalités de paiement en cas de régularisation	10
7.	Retard et Annulation.....	11
7.1.	Retard	11
7.2.	Annulation	12
7.2.1	Annulation de train	12
7.2.2	Annulation d'un Service Annexe	12
8.	Echange	12
8.1.	Les échanges à réaliser sur le Site iDTGV.....	13
8.1.1	Les échanges de placement, Service Annexe et/ou Supplément	13
8.1.2	Les échanges de jour/heure de départ, classe de confort et/ou Parcours	14
8.2.	L'échange à réaliser uniquement auprès du Centre d'Echange	14
9.	Réservation des services spécifiques pour les personnes à mobilité réduite	15
9.1.	Documents à présenter par le Voyageur à mobilité réduite bénéficiant d'un des services spécifiques proposés par iDNiGHT	15
9.2.	Commande du Billet iDNiGHT de l'accompagnateur d'un Voyageur à mobilité réduite	15
9.3.	Réservation de l'espace dédié « fauteuil roulant ».....	15
9.4.	Vous souhaitez bénéficier du service d'accès en gare	16
9.5.	Vous êtes accompagné d'un « chien guide d'aveugle » ou d'un « chien d'assistance ».....	16
10.	Groupes	17
11.	Bagages	17
11.1.	Limites de bagages par Voyageur.....	17
11.2.	Achat du Supplément Bagage.....	17
11.3.	Transport des bagages	18
12.	Animal domestique.....	18
12.1.	Quand acheter un Supplément Animal Domestique?	18
12.2.	Achat du Supplément Animal Domestique.....	18
12.3.	Les conditions d'accès de l'animal domestique	18
13.	Responsabilité.....	19
13.1.	Pour le service de transport ferroviaire fourni par la SNCF	19
13.2.	Pour les Billets iDNiGHT, les Services Annexes et les Suppléments.....	19
14.	Propriété intellectuelle.....	20
15.	Protection des données à caractère personnel	20
16.	Service utilisateur et réclamations	21

17.	Droit applicable	21
-----	------------------------	----

1. Disposiciones generales

Para poderse beneficiar de los productos de iDNiGHT, le invitamos a descubrir las presentes condiciones generales de venta (a partir de ahora las « Condiciones Generales de Venta »).

iDNiGHT es una oferta de servicio de transporte ferroviario propuesta por iDTGV.

iDNiGHT emite billetes iDNiGHT y organiza en los Trenes iDNiGHT Servicios Anexos de los que iDTGV es productor. Constituidos únicamente por coches con una plaza sentada para cada Viajero (sin literas), los Trenes iDNiGHT disponen igualmente de espacio de diversión como el Coche iDlounge. Los Billetes iDNiGHT sólo se pueden solicitar en Internet. El servicio de transporte está asegurado por la SNCF que posee el dominio técnico del viaje y asume especialmente las obligaciones de seguridad resultantes de su calidad de transportista.

El transporte de Viajeros en los Trenes iDNiGHT se efectúa en contrapartida del pago previo y definido del precio del billete iDNiGHT correspondiente. La aceptación de las Condiciones Generales de Venta, marcando la casilla específica que aparece en el Sitio iDTGV, los Sitios Vendedores y los Sitios Distribuidores, es necesaria para la validación de su Pedido y condiciona la entrega de los Billetes iDNiGHT, Suplementos y Servicios Anexos.

iDTGV se reserva el derecho de modificar las Condiciones Generales de Venta en cualquier momento, entendiéndose que tales modificaciones serán inaplicables a los Pedidos previamente aceptados por iDTGV.

2. Definiciones

Los términos definidos a continuación se pueden utilizar indistintamente en singular y en plural.

Haber: Importe ingresado en la Cuenta de Cliente del Viajero y que se puede utilizar en el Sitio iDTGV para toda compra o cambio de un Billete iDNiGHT, de un billete iDTGV, de un Servicio Anexo y/o un Suplemento. Los Haberes se pueden utilizar también para el cambio de los mencionados productos en el Centro de Cambio así como para la compra de estos mismos productos en el Sitio iDTGV. Tienen una duración de validez de 1 año a partir de su inscripción en la Cuenta de Cliente.

Barista: Agente comercial que propone servicios a bordo de los Trenes iDNiGHT tales como la restauración en el Coche Bar y la diversión en el Coche iDlounge.

Billete iDNiGHT: Billete de transporte expedido por iDNiGHT en el formato de un billete impreso, es decir, de un billete electrónico desmaterializado que el Viajero tiene que imprimir, y que da acceso a una plaza en un Tren iDNiGHT. En caso de que el Viajero adquiera Servicios Anexos y/o Suplementos, una mención de esta adquisición aparecerá en el Billete iDNiGHT.

Bono de Compra: Bono con 1 validez de 1 año que puede servir para cualquier compra de un Billete iDNiGHT y/o de un billete iDTGV en el Sitio iDTGV y en los Sitios Vendedores. Estos bonos se pueden utilizar también en los mencionados sitios de Internet para adquirir, simultáneamente al Pedido de un Billete iDNiGHT, un Servicio Anexo y/o un Suplemento. Cada Bono de Compra es válido sólo una vez, así, si el valor de un Bono de Compra excede al del producto adquirido, esto no da lugar a devolución alguna ni es posible volver a utilizar este Bono de Compra para una compra posterior.

Centro de Cambio: Centro telefónico accesible en el 0.980.982.982 (número sin cargos adicionales) puesto a disposición por iDNiGHT y abierto todos los días (incluidos los domingos y días de fiesta) de 9h00 a 18h00. Este servicio está disponible únicamente en lengua francesa y permite realizar algunos tipos de cambios de Billetes iDNiGHT, conforme a las disposiciones del artículo 8 de las Condiciones Generales de Venta.

Pedido: Operación a través de la cual usted reserva y paga en línea por medio del intermediario del Sitio iDTGV, de un Sitio Vendedor o de un Sitio Distribuidor, Billetes iDNiGHT, billetes iDTGV y, cuando sea posible, Servicios Anexos así como Suplementos. El reglamento de los mencionados productos se efectúa con tarjeta de crédito (CB, Visa o MasterCard), Haberes o Bonos de Compra en el Sitio iDTGV y en los Sitios Vendedores y con tarjeta de crédito (CB, Visa o MasterCard) únicamente en los Sitios Distribuidores. El Pedido finaliza durante la validación de su pago.

Cuenta de Cliente: Cuenta que el Viajero puede crear en el Sitio iDTGV o en el Centro de Cambio en aplicación del artículo 8.1.1 de las Condiciones Generales de Venta, transmitiendo algunos de estos datos personales y especialmente su nombre, apellido y fecha de nacimiento. Esta cuenta permite al Viajero recibir haberes de iDNiGHT y beneficiarse de algunas ventajas detalladas en el Sitio iDTGV. La consulta de la Cuenta de Cliente es posible únicamente en el Sitio iDTGV.

Creación: Personalización del Billete iDNIgHT, realizada en el Sitio iDTGV o en un Sitio Vendedor, introduciendo el nombre, el apellido y la fecha de nacimiento del Viajero y validándolo después antes de imprimirlo. Sin embargo, en el caso de « Impresión de último minuto » prevista en el artículo 4.4. de las Condiciones Generales de Venta, la Creación del Billete iDNIgHT se realizará sin introducir el nombre, el apellido y la fecha de nacimiento del Viajero.

Dossier de Viaje: Conjunto de características de su Trayecto asociadas a un número de referencia que le será comunicado para efectuar la Impresión del Billete iDNIgHT y/o para cualquier reclamación. Un Dossier de Viaje puede incluir hasta 12 Billetes iDNIgHT de ida y vuelta. Además puede ocurrir que haya varios Dossiers de Viajes en un mismo Pedido (por ejemplo, en caso de reserva de un Billete iDNIgHT y de un billete iDTGV en un Sitio Distribuidor).

iDNIgHT: Servicio de transporte ferroviario de Viajeros propuesto por iDTGV. Este servicio en trenes nocturnos está compuesto únicamente de plazas sentadas y no propone ninguna plaza de « litera ».

iDTGV: Sociedad por acciones simplificada, cuyo número de IVA es FR95478221021, matriculada en el RCS de Nanterre con el número 478 221 021, cuya sede está situada en el 7, rue Pablo Neruda, 92300 Levallois Perret, Francia.

Impresión: Emisión del Billete iDNIgHT en soporte de papel que interviene al término de la Creación del Billete iDNIgHT.

Trayecto: Trayecto entre una estación de salida y una estación de llegada que el Viajero debe realizar a bordo de un Tren iDNIgHT.

Tren iDNIgHT: Conjunto de coches iDNIgHT, cuyo transporte está asegurado por la SNCF, y que permite que un Viajero efectúe un Trayecto.

Servicio Anexo: Conjunto de servicios puestos a su disposición por iDNIgHT en los Trenes iDNIgHT. Los Servicios Anexos varían según la fecha del viaje y están producidos por iDNIgHT. El suministro de los Servicios Anexos está regido por las Condiciones Generales de Venta. Cada Servicio Anexo está descrito individualmente en el Sitio iDTGV y se debe retirar en el coche bar del Tren iDNIgHT, presentando su Billete iDNIgHT.

Servicio de Cliente en Internet: Servicio propuesto por iDNIgHT a la atención de los Viajeros, accesible desde el Sitio iDTGV haciendo clic en « Contacto ».

Sitio Distribuidor: Sitios de Internet propuestos para la venta de los iDNIgHT y cuyas direcciones URL no comienzan por <http://ventes.idtgv.com>. Los Sitios Distribuidores sólo permiten el Pedido de Billetes iDNIgHT. La Creación, la Impresión y el cambio de Billetes iDNIgHT adquiridos en un Sitio Distribuidor se deberán efectuar en el Sitio iDTGV.

Sitio iDTGV: Sitio web de iDNIgHT, localizado en la dirección www.idtgv.com, en el que usted se podrá conectar sobre todo para proceder al Pedido, la Creación, la Impresión y el cambio de sus Billetes iDNIgHT, Servicios Anexos y Suplementos así como para acceder a su Dossier de Viaje.

Sitio de Vendedor: Sitios de Internet de agencias de viaje que proponen a la venta el conjunto de productos iDNIgHT y cuyas direcciones URL de las páginas que permiten el Pedido de Billetes iDNIgHT comienzan por <http://ventes.idtgv.com>. Los Sitios Vendedores distribuyen los Billetes iDNIgHT así como los Suplementos y los Servicios Anexos si estos últimos se adquieren al mismo tiempo que se hace el Pedido del Billete iDNIgHT. La Creación y la Impresión de los Billetes iDNIgHT adquiridos en un Sitio Vendedor se pueden realizar en este mismo sitio de Internet con las condiciones fijadas en el artículo 4.4. de las Condiciones Generales de Venta.

Supervisor: Agente SNCF que garantiza la seguridad de los Viajeros y que es responsable del control de los Billetes iDNIgHT mientras el Viajero se esté subiendo en los Trenes iDNIgHT así como en los mismos Trenes iDNIgHT. Los Supervisores están reconocidos por el Procurador de la República y jurados de cuentas. Por ello, están habilitados para recoger y revelar la identidad y la dirección de los infractores mientras proceden al control de los Billetes iDNIgHT (en aplicación del artículo 529-4 II del Código de procedimiento penal). El Supervisor está igualmente encargado de hacer que se respeten las reglas de comportamiento, tal y como se definen en el artículo 5 de las Condiciones Generales de Venta, a bordo de los Trenes iDNIgHT.

Suplemento: Incluye los Suplementos de Animal Doméstico y los Suplementos de Equipaje. Se puede acceder a estos Suplementos en el Sitio iDTGV, en los Sitios Vendedores, así como en el Centro de Cambio.

Suplemento de Animal Doméstico: Suplemento cuya mención aparece en el Billete iDNIgHT y que da derecho a que el animal doméstico que le acompaña pueda acceder a un Tren iDNIgHT y a efectuar el trayecto correspondiente con usted en las condiciones fijadas en el artículo 12 de las Condiciones Generales de Venta. Cada Viajero está limitado a la compra de 2 Suplementos de Animal Doméstico por Trayecto.

Suplemento de Equipaje: Suplemento cuya mención aparece en el Billete iDNiGHT y le da derecho a llevar un equipaje extra, más allá de los límites fijados en el artículo 11 de las Condiciones Generales de Venta, durante su viaje en un Tren iDNiGHT. Cada Viajero está limitado a la compra de 2 Suplementos de Equipaje por Trayecto.

Coche Bar: Coche situado en el Tren iDNiGHT y al que pueden tener acceso los Viajeros para adquirir alimentos y bebidas para consumir en el lugar o llevárselos consigo.

Coche iDlounge: Coche de segunda clase situado en el Tren iDNiGHT y algunas de cuyas plazas no están comercializadas. Los Viajeros del conjunto del Tren iDNiGHT pueden tener acceso a este coche para beneficiarse de las actividades propuestas.

Usted o el Viajero: Cualquier persona que haga un Pedido de Billete iDNiGHT en el que figuren, salvo en caso de « Impresión de último minuto » prevista en el artículo 4.4. de las Condiciones Generales de Venta, su nombre, apellido y fecha de nacimiento, y que le permita ser transportado así por iDTGV en los Trenes iDNiGHT.

3. Tarifas

Las tarifas de los Billetes iDNiGHT son aplicables a cualquier Viajero.

Sólo los niños con menos de 4 años en la fecha del viaje están autorizados a viajar gratuitamente, pero no pueden, en ese caso, disponer de su propia plaza. Para que los niños de menos de 4 años puedan tener su propia plaza, es necesario adquirir un Billete iDNiGHT con las condiciones de tarifa normales.

No se puede aplicar ninguna tarifa social, ferroviaria o concertada, reducción de tarifa, tarjeta comercial o programa de fidelización SNCF aplicable en las tarifas propuestas por iDNiGHT para efectuar un Trayecto en un Tren iDNiGHT.

Además, usted no se beneficia, al tomar los Trenes iDNiGHT, de las tarifas de la SNCF propuestas por los servicios complementarios en la venta de un billete SNCF, especialmente los « Servicio de equipaje a domicilio » y « Auto/Tren ».

4. Pedido

4.1. Responsabilidad del Viajero

Para solicitar y regular el Pedido, usted debe ser mayor de edad o menor emancipado, estar capacitado jurídicamente para contratar y respetar las Condiciones Generales de Venta. Usted es financieramente responsable de los Pedidos que se efectúan en su nombre por cuenta suya o por cuenta de terceros. Usted garantiza igualmente la veracidad y la exactitud de la información que proporciona.

4.2. ¿Cómo realizar un Pedido?

Debe realizar su pedido directamente en línea en el Sitio iDTGV, un Sitio Vendedor o un Sitio Distribuidor. El conjunto de la información relativa a su pedido figura en su Dossier de Viaje.

Los Billetes iDNiGHT se pueden pedir como muy pronto 6 meses antes de la fecha de salida del tren que desee coger. La compra de un Billete iDNiGHT se puede realizar como muy tarde 5 horas antes de la salida del tren.

Cuando usted pide un Billete iDNiGHT, puede elegir:

- el número de Viajeros;
- las fechas y las horas de ida y/o de vuelta;
- el Trayecto;
- la clase de confort deseada en el interior del tren (primera o segunda);
- llegado el caso, los Servicios Anexos (únicamente desde el Sitio iDTGV y los Sitios Vendedores);
- llegado el caso, los Suplementos (únicamente desde el Sitio iDTGV y los Sitios Vendedores).

Entonces verá aparecer una página con las proposiciones de Billetes iDNiGHT que corresponden a su elección.

En el Sitio iDTGV y en los Sitios Vendedores, se le propone un servicio de visualización de emplazamiento. Este servicio, que le ayuda en su selección, sólo se le proporciona a título indicativo. En ningún caso, el emplazamiento que usted visualiza puede tener valor contractual ni permite comprometer la responsabilidad de iDTGV.

Entre las proposiciones de Billetes iDNIgHT que se le presentan, tiene que seleccionar el Billeto iDNIgHT que mejor le convenga, y después asegurarse de que éste se ha creado según las indicaciones que ha introducido.

Si se conecta al Sitio iDTGV o a un Sitio Vendedor, podrá elegir posibles Servicios Anexos y Suplementos.

Si está conectado a un Sitio Distribuidor, debe dirigirse, después de la validación de su Pedido, al Sitio iDTGV para pedir los Servicios Anexos o Suplementos.

Posteriormente, tiene que validar su elección de Billeto iDNIgHT, después de haber introducido los datos de la persona titular de la cuenta en el banco para permitir el pago (nombre, apellido, dirección de correo electrónico) y marcado la casilla específica de aceptación de las Condiciones Generales de Venta.

4.3. ¿Cómo efectuar el pago en línea de su Pedido?

El pago se efectúa directamente en iDNIgHT cuando la compra se realiza desde el Sitio iDNIgHT y los Sitios Vendedores y a través de una agencia de viaje cuando la compra se realiza desde un Sitio Distribuidor. Este pago se efectúa exclusivamente en euros, para importes mínimos de 1 Euro y máximo de 860 Euros por día y por tarjeta de pago. Además, como medida de seguridad y para limitar los riesgos en caso de fraude de tarjeta de pago, usted no podrá efectuar más de tres pagos al día con la misma tarjeta de pago en iDTGV.

Los modos de pago aceptados son:

- las tarjetas de pago emitidas en Francia por las redes Carte Bleue, EUROCARD, MASTERCARD y VISA;
- las tarjetas de pago emitidas en la Unión Europea, en los Estados Unidos, en Andorra, en Suiza, en Mónaco y en Liechtenstein por las redes EUROCARD, MASTERCARD y VISA ;
- los Haberes en el Sitio iDTGV y los Sitios Vendedores;
- los Bonos de Compra en el Sitio iDTGV y los Sitios Vendedores;

En caso de pago con tarjeta de pago, su relevé bancario indicará una transacción bancaria por producto (Billeto iDNIgHT, Servicio Anexo o Suplemento) en vez de por el conjunto de productos que usted haya adquirido durante una única transmisión de datos bancarios. Por ejemplo, un Viajero que haya adquirido un Billeto iDNIgHT de ida y vuelta y un Servicio Anexo, verá que aparecen tres transacciones en su relevé bancario.

Los pagos efectuados en iDTGV desde el Sitio iDTGV y los Sitios Vendedores son encriptados según el procedimiento SSL (*Secure Socket Layer*).

En caso de pago con Bono de Compra, si el valor de este bono es superior al precio a pagar en línea durante su Pedido, esto no dará lugar a una restitución, de parte de iDNIgHT, de la diferencia entre el valor del mencionado bono y el precio de su Pedido, el Viajero perderá el importe de esta diferencia.

4.4. ¿Cómo proceder a la Creación y a la Impresión de su Billeto iDNIgHT?

Los Billetes iDNIgHT sólo se expiden en el formato de billetes impresos, es decir, billetes electrónicos desmaterializados que el Viajero tiene que imprimir. Usted no puede retirar un Pedido en una agencia de viajes ni en la SNCF (taquillas de estaciones, tiendas, autómatas).

Puede proceder a la Creación y a la Impresión de su Billeto iDNIgHT:

- ya sea inmediatamente después de su Pedido en el Sitio iDTGV o en un Sitio Vendedor, indicando su nombre, apellido y fecha de nacimiento.
- ya sea inmediatamente a partir del Sitio iDTGV, indicando su dirección de correo electrónico y su referencia de Dossier de Viaje, éstos le permitirán acceder a la página de Internet de Creación de su Billeto iDNIgHT donde deberá indicar su nombre, apellido y fecha de nacimiento.
Sin embargo, si procede a la Creación de su Billeto iDNIgHT en las 5 horas anteriores a su salida, es posible que no se le pida que indique su nombre, apellido y fecha de nacimiento y que su Billeto iDNIgHT, individualizado por el sesgo de su código de barras, indique únicamente la mención « Impresión de último minuto ».

Sin embargo, iDNIgHT le recomienda encarecidamente, para simplificar las cosas, proceder a la Creación e Impresión de su Billete iDNIgHT como muy tarde 5 horas antes de la salida de su tren.

Los Billetes iDNIgHT son válidos únicamente si se han imprimido en papel A4 blanco, en blanco por las dos caras, sin modificación del tamaño de Impresión, en formato de retrato (vertical) con una impresora láser o de chorro de tinta. Por lo tanto, éstos no se pueden presentar en otro soporte (electrónico, pantalla, etc.) bajo pena de quedar anulados. Sólo puede imprimir un Billete iDNIgHT a la vez por folio de papel A4 (sin que esté por las dos caras).

Es necesaria una buena calidad de impresión. Los Billetes iDNIgHT parcialmente impresos, manchados, estropeados o ilegibles no serán aceptados a bordo y se considerarán no válidos. En caso de incidente o de mala calidad de Impresión, deberá volver a imprimir de nuevo su Billete iDNIgHT.

Para verificar la buena calidad de la Impresión, asegúrese de que la información escrita en los Billetes iDNIgHT, el texto en la trama de la imagen y sobre todo el código de barras, se puedan leer.

Conforme al artículo 6.1 de las Condiciones Generales de Venta, si usted ha creado su Billete iDNIgHT pero no puede presentar una versión impresa, si presenta un Billete iDNIgHT en un soporte distinto al que se requiere en el presente artículo o si presenta un Billete iDNIgHT con una calidad de Impresión que no sea suficiente, deberá pagar la suma de 5 Euros correspondiente a los gastos de emisión a bordo.

La impresión se efectuará desde su ordenador debidamente configurado (debe disponer de un ordenador conectado a Internet y equipado con el programa *Acrobat Reader* así como con una impresora láser o de chorro de tinta de resolución mínima 300 dpi).

Además, iDNIgHT declina cualquier responsabilidad por las anomalías que puedan surgir durante el curso del Pedido, de Creación o de Impresión de los Billetes iDNIgHT en la medida en que éstas no han sido provocadas intencionalmente por iDNIgHT o debido a la negligencia de esta última.

Finalmente, su Billete iDNIgHT puede ser objeto de un cambio en las condiciones del artículo 8 de las Condiciones Generales de Venta. Conforme a este artículo, cada cambio de Billete iDNIgHT le obliga a proceder a una nueva Creación y a una nueva Impresión del Billete iDNIgHT, y éstas sólo se pueden realizar en el Sitio iDTGV.

Conforme al artículo 6.1 de las Condiciones Generales de Venta, si usted presenta un Billete iDNIgHT impreso antes del cambio en lugar del Billete iDNIgHT impreso al término de dicho cambio, deberá abonar la suma de 5 euros correspondiente a los gastos de emisión a bordo.

4.5. Confirmación de su Pedido

Una confirmación de su Pedido se le enviará automáticamente por correo electrónico, con un recordatorio de los detalles de éste e indicando la referencia de su Dossier de Viaje.

iDNIgHT declina toda responsabilidad en caso de que el Viajero no reciba este correo electrónico que no se deba a una falta de sus obligaciones (en caso de fuerza mayor, error en la dirección del correo electrónico enviado a iDNIgHT por el Viajero, mala configuración de su bandeja de recepción de correos electrónicos, etc.).

La referencia de Dossier de Viaje certificada es personal y el Dossier de Viaje no se puede ceder.

Después de la validación de su Pedido, usted no cuenta con ningún derecho de retractación. Su Billete iDNIgHT se puede, pues, cambiar, pero, con excepción del caso mencionado en el artículo 7.2.1 de las Condiciones Generales de Venta, no es reembolsable.

5. Reglas de convivencia a bordo de los Trenes iDNIgHT

Mientras esté usando las instalaciones de la SNCF, deberá respetar las normas de seguridad aplicables a los trenes, así como las prescripciones de naturaleza legales y reglamentarias (especialmente la ley del 15 de julio de 1845 y su decreto de aplicación n° 730 del 22 de marzo de 1942) que organizan la política, la seguridad y con vistas a garantizar el buen orden en los trenes, en las estaciones y en las vías férreas, tal y como se muestran en las principales estaciones ferroviarias.

Además, al utilizar los Trenes iDNIgHT, usted está obligado a respetar las reglas especiales de vida a bordo de éstos, y sobre todo las reglas que siguen:

5.1. *Antes del embarque*

El acceso a bordo de los Trenes iDNiGHT se le podrá denegar a cualquier persona que quebrante las disposiciones del decreto nº730 del 22 de marzo de 1942, en especial debido a una alteración de orden público o a un estado de embriaguez.

5.2. *A bordo*

5.2.1 Coches diferentes al Coche iDLounge y al Coche Bar

A bordo de los Trenes iDNiGHT, le está estrictamente prohibido consumir otro alcohol que no se haya comprado a bordo del tren. En caso de no respetar estas disposiciones, se le considerará en situación irregular.

Los Trenes iDNiGHT son en su totalidad para no fumadores en cualquier espacio del tren en el que se encuentre. Conforme a las disposiciones del artículo R. 3512-1 del Código de la salud pública, toda violación de esta regla está sancionada por la multa prevista para las infracciones de la tercera clase.

Usted se compromete a no deteriorar los espacios, el material, el mobiliario, así como los objetos puestos a su disposición, especialmente en el marco de las animaciones previstas a bordo.

Usted se compromete a no deteriorar los espacios, el material, el mobiliario, así como los objetos puestos a su disposición, especialmente en el marco de las animaciones previstas a bordo. Conforme a las disposiciones del artículo 80-2 del decreto del 22 marzo de 1942, cualquier deterioración del material puede ser objeto de la sanción prevista para las infracciones de cuarta clase.

Usted está obligado a instalarse en la plaza que indica su Billete iDNiGHT. Si desea efectuar algún cambio, debe dirigirse previamente al Supervisor que tendrá toda libertad para aceptar o no el cambio.

En los coches iDNiGHT, aparte del Coche iDLounge y el Coche Bar, usted se compromete a respetar la tranquilidad de todos los Viajeros, especialmente entre la 1h y las 5h de la mañana.

Usted se compromete a respetar las consignas del Supervisor que es el jefe a bordo, y de manera general, a respetar al conjunto de los miembros de la tripulación de iDNiGHT.

Advertencia: Cualquier persona que quebrante a bordo las disposiciones legales o reglamentarias cuya no observación es susceptible de comprometer la seguridad de los Viajeros o de alterar el orden público, se puede ver obligada a descender en la primera estación que se encuentre en el Trayecto después de la constatación de los hechos.

5.2.2 Coche iDLounge

El Coche iDLounge es un espacio de convivencia donde se reúnen los Viajeros que desean participar en una actividad o en una animación, descubrir los productos o servicios de los socios de iDNiGHT, jugar o quedar con otros Viajeros.

Para que todo el mundo disfrute plenamente de este espacio, cuando usted se encuentre en el Coche iDLounge, se compromete:

- a no fumar;
- a respetar la propiedad del Coche iDLounge, en especial a no dejar nada en su asiento después de haber disfrutado de la animación;
- a no estropear el espacio, reservándose iDTGV el derecho de emprender todas las acciones apropiadas en un caso semejante;
- a no deteriorar el material o los productos puestos a su disposición, reservándose iDTGV el derecho a iniciar las acciones apropiadas en tal caso;
- a respetar al Supervisor, al Barista y a los otros Viajeros que participen en la animación;
- a seguir las consignas dictadas por el Supervisor y el Barista;
- a aceptar las obligaciones de los lugares en el Coche iDLounge y a respetar la elección del Supervisor o del Barista en cuanto a las inscripciones;

- a no llevar con usted, introducir ni consumir ninguna bebida que no haya comprado en el Coche Bar.

5.2.3 Coche Bar

Usted se compromete:

- a no fumar;
- a respetar la propiedad del Coche Bar;
- a no estropear el espacio, reservándose iDTGV el derecho de emprender todas las acciones apropiadas en tal caso;
- a respetar y seguir las consignas dictadas por el Supervisor y el Barista;
- a no llevar con usted, introducir ni consumir ninguna bebida que no haya comprado en el Coche Bar.

El Barista se reserva el derecho de no servir alcohol a cualquier Viajero al que considere en estado de embriaguez.

La venta de alcohol no está autorizada a los menores de 16 años. El Barista se reserva, pues, el derecho de pedir a los Viajeros un documento de identidad con el fin de comprobar su edad.

iDNiGHT ofrece a los Viajeros la posibilidad de ir a realizar una animación musical en el Coche Bar. Usted está obligado a respetar la elección del Barista en cuanto a las inscripciones, así como el tiempo de pasaje impartido. En todo momento, el Barista se reserva el derecho de poner fin a su prestación si lo juzga necesario. En especial, su prestación no deberá comportar ninguna proposición con connotaciones sexuales, racistas ni que pueda incitar a la violencia.

6. Control y regularización de los Billetes iDNiGHT

6.1. Control de los Billetes iDNiGHT

Para el acceso a los Trenes iDNiGHT, la reserva de una plaza así como la posesión de un Billete iDNiGHT válido (con la exclusión de cualquier título de transporte SNCF) e impreso conforme al artículo 4.4. de las Condiciones Generales de Venta, son obligatorios.

Usted debe llegar como muy tarde 5 minutos antes de la salida del tren. Después de este tiempo, iDNiGHT no le garantiza el acceso a bordo. Sin embargo, se le aconseja encarecidamente presentarse en el embarque 20 minutos antes de la salida.

Los Billetes iDNiGHT se dispensan picados, ya que el control de Billetes iDNiGHT se realiza bajo la autoridad de un Supervisor en el momento de su embarque en el Tren iDNiGHT.

Sin embargo, aunque el control del Billete iDNiGHT tiene lugar en el momento del embarque a bordo del Tren iDNiGHT, usted debe poder presentar su Billete iDNiGHT a los agentes de la SNCF que se lo soliciten en las estaciones y en los trenes.

Los Billetes iDNiGHT son personales y no se pueden ceder. Por lo tanto, usted debe poder presentar un documento de identidad oficial, en curso de validez con fotografía: documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducir o permiso de estancia al Supervisor. Los libros de familia se aceptan para los niños. Si usted no puede presentar uno de los documentos de identidad mencionados, la sanción que se le aplicará es la señalada en el artículo 6.2.1.A de las Condiciones Generales de Venta.

Si usted ha creado su Billete iDNiGHT pero no puede presentar una versión impresa, si presenta un Billete iDNiGHT en un soporte diferente al requerido en virtud del artículo 4.4. de las Condiciones Generales de Venta o si ha cambiado un Billete iDNiGHT y no presenta la última versión, podrá acceder a bordo de los Trenes iDNiGHT, después de la verificación del Supervisor o de cualquier agente de la SNCF, en base a un documento de identidad oficial, del registro de su identidad en la lista de los Viajeros y previo pago de la suma de 5 euros correspondientes a los gastos de emisión a bordo.

También deberá abonar dicha suma si no puede presentar un Billete iDNiGHT válido o si presenta un Billete iDNiGHT con una calidad de impresión que no sea suficiente en aplicación del artículo 4.4. de las Condiciones Generales de Venta y que:

Usted haya procedido a la Creación y a la impresión de su Billete iDNIgHT y que la identidad inscrita durante la Creación de este billete sea la mencionada en el documento de identidad que presenta;

Usted no haya procedido a la Creación y a la impresión de su Billete iDNIgHT y que la identidad de la persona que ha pagado dicho billete durante su Pedido sea la mencionada en el documento de identidad que usted presenta;

Usted no ha procedido a la Creación ni a la Impresión de su Billete iDNIgHT y la identidad de la persona que ha pagado el mencionado billete durante su Pedido no es la mencionada en el documento de identidad que usted presenta, pero puede comunicar la referencia del Dossier de Viaje correspondiente a la identidad de la persona que ha realizado su Pedido.

Sin embargo, si usted no ha procedido a la Creación ni a la Impresión de su Billete iDNIgHT, la identidad de la persona que ha pagado el mencionado billete durante su Pedido no es la mencionada en el documento de identidad que usted presenta y no puede comunicar la referencia del Dossier de Viaje correspondiente a la identidad de la persona que ha realizado su Pedido, se le podrán aplicar las regulaciones previstas en el artículo 6.2.1.A de las Condiciones Generales de Venta.

Además, salvo en caso de error manifiesto, el Viajero reconoce y acepta que la información resultante de los sistemas de información de iDNIgHT tal y como se reflejan en el dispositivo de lectura de los códigos de barras en el momento del control electrónico de los Billetes iDNIgHT, tiene fuerza probatoria en cualquier reclamación o cualquier litigio relativo a la validez de los Billetes iDNIgHT. Este dispositivo de control viene, en efecto, a constatar la validez de los Billetes iDNIgHT a partir de la última información actualizada en los sistemas de información de iDNIgHT.

Así, en caso de control electrónico que establezca la no validez de un Billete iDNIgHT, presentado por el Viajero, la información incluida en el dispositivo de lectura de los códigos de barras de iDNIgHT dará fe y el Billete iDNIgHT no será válido. De la misma manera, si el dispositivo de lectura de los códigos de barras de iDNIgHT, valida un Billete iDNIgHT todo ello invalidando la compra de un Servicio Anexo o de un Suplemento que sin embargo se menciona en la versión impresa del Billete iDNIgHT, esta mención de la compra de un Servicio Anexo o de un Suplemento no será válida.

Finalmente, iDTGV declina toda responsabilidad en caso de pérdida, robo o utilización ilícita de los Billetes iDNIgHT.

6.2. Regularizaciones

6.2.1 Regularizaciones a título comercial

Si se encuentra sin Billete iDNIgHT o con un título de transporte no válido, y se presenta espontáneamente ante el Supervisor señalándole la irregularidad de su situación desde su embarque a bordo de un Tren iDNIgHT, el Supervisor podrá realizar una regularización comercial, dentro del límite de plazas disponibles en el Tren iDNIgHT.

Las regularizaciones a título comercial se efectúan en las condiciones precisadas a continuación.

A. Defecto de compra previa de Billete iDNIgHT o Billete iDNIgHT no válido en el Tren iDNIgHT

Sea cual sea el Trayecto en cuestión, las modalidades de regularización aplicadas son:

- si usted viaja en primera clase, debe adquirir el precio máximo de la primera clase del cuadro de tarifas iDNIgHT en vigor para el Trayecto y el periodo correspondientes, con un aumento de 10 euros correspondiente a los gastos de emisión a bordo.
- si usted viaja en segunda clase, debe adquirir el precio máximo de la segunda clase del cuadro de tarifas iDNIgHT en vigor para el Trayecto y el periodo correspondientes, con un aumento de 10 euros correspondiente a los gastos de emisión a bordo.

La suma correspondiente a esta regularización comercial deberá ser pagada inmediatamente por el Viajero al Supervisor.

B. Cambio de Clase

A bordo del Tren iDNIgHT, si se quiere cambiar a una clase superior a la que figura en su billete iDNIgHT, se debe hacer con el acuerdo previo del Supervisor ante el cual se tiene que presentar el Viajero.

Si el cambio de clase está autorizado, el Supervisor percibirá la diferencia entre el precio máximo de la primera clase del cuadro de tarifas iDNIgHT en vigor en el Trayecto y el periodo correspondientes, desquitándolo del precio del Billete iDNIgHT presentado por el viajero.

La suma correspondiente a esta regularización comercial deberá ser abonada inmediatamente por el Viajero al Supervisor.

6.2.2 Viajeros en situación irregular o fraudulenta

A. Usted se encuentra en situación irregular si, después de la salida del tren y sin que se haya dirigido previa y espontáneamente al Supervisor, no puede presentarle un Billete iDNiGHT válido, es decir, especialmente si:

- usted no dispone de un documento de identidad oficial, en curso de validez y con fotografía (documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducir o permiso de estancia) justificando que usted es la persona mencionada en el Billete iDNiGHT que presenta;
- usted viaja en un Tren iDNiGHT en condiciones de Trayecto, fecha, hora, tren y de clase, comodidad y ambiente diferentes de las mencionadas en su Billete iDNiGHT;
- usted utiliza un título de transporte que no sea un Billete iDNiGHT;
- la no validez de su Billete iDNiGHT se establece después del control electrónico efectuado por el dispositivo de lectura de códigos de barras de iDNiGHT (excepto en el caso contemplado en el artículo 6.1 de las Condiciones Generales de Venta, de que el Viajero no presente la última versión de su Billete iDNiGHT cuando el mencionado billete sea objeto de un cambio).

En el momento del control de los Biletos iDNiGHT, si usted no ha señalado previa y espontáneamente su situación irregular al Supervisor en las condiciones definidas más arriba, deberá regularizar su situación abonando de inmediato una suma cuyo importe se indica a continuación:

- si viaja en primera clase: deberá adquirir el precio máximo de la primera clase del cuadro de tarifas iDNiGHT en vigor para el Trayecto y el periodo correspondientes, aumentado con una indemnización global de 25 euros;
- si viaja en segunda clase: deberá adquirir el precio máximo de la segunda clase del cuadro de tarifas iDNiGHT en vigor para el Trayecto y el periodo correspondientes, aumentado con una indemnización global de 25 euros;

La indemnización se aplica por cada Viajero en situación irregular. Toda situación irregular será objeto de un atestado por proceso verbal redactado por el Supervisor.

Por otra parte, en caso de subida o bajada efectuada en una estación no indicada en su Billete iDNiGHT, la indemnización global de regularización que le será aplicada será de 35 euros, sin que usted haya pagado el precio de un nuevo Billete iDNiGHT.

B. Usted estará en situación fraudulenta si, sobre todo, se encuentra en las zonas de embarque, de desembarque o en un Tren iDNiGHT:

- utiliza un Billete iDNiGHT alterado;
- utiliza un Billete iDNiGHT falsificado;
- utiliza un Billete iDNiGHT establecido con el nombre de otra persona;
- utiliza un Billete iDNiGHT cuyo precio no se haya pagado de forma válida.

En caso de situación fraudulenta, las modalidades de regularización aplicadas son:

- si viaja en primera clase: deberá adquirir el precio máximo de la primera clase del cuadro de tarifas iDNiGHT en vigor para el Trayecto y el periodo correspondientes, aumentado con una indemnización global de 121 euros;
- si viaja en segunda clase: deberá adquirir el precio máximo de la segunda clase del cuadro de tarifas iDNiGHT en vigor para el Trayecto y el periodo correspondientes, aumentado con una indemnización global de 121 euros;

La indemnización se aplica por Viajero en situación fraudulenta. Toda situación fraudulenta será objeto de un atestado por proceso verbal redactado por el Supervisor.

Toda utilización fraudulenta de un Billete iDNiGHT puede entrañar su retención inmediata y, llegado el caso, la apertura de persecuciones judiciales.

Si usted está en posesión de un Billete iDNIgHT alterado, falsificado o sin pagar, podrá además ser objeto de una demanda por estafa. Los procesos verbales de infracción entran en el marco de la ley relativa a la seguridad diaria del 15 de noviembre de 2001 y especialmente del delito de « fraude de costumbre ».

6.3. *Modalidades de pago en caso de regularización*

Toda percepción efectuada por los Supervisores, da lugar al establecimiento de un recibo que, llegado el caso, puede tener valor de título de transporte en los Trenes iDNIgHT. A bordo de un Tren iDNIgHT, los pagos se efectúan con cheque bancario o postal, en especie (en euros) o por tarjeta de crédito francesa de memoria que muestre el logotipo CB, con la excepción de las tarjetas de autorización sistemática (aquellas cuyos caracteres o números no están en relieve). Las tarjetas de crédito extranjeras internacionales de pista, que lleven el logo CB, VISA o Mastercard, se aceptan también.

La aceptación de cheques está sometida a la presentación de un documento de identidad oficial con fotografía y en curso de validez y de un segundo documento oficial si el importe del cheque es superior a 150 euros.

Si usted no puede o no quiere pagar en el momento la suma que se le reclama y rechaza así la transacción propuesta, el Supervisor establecerá un proceso verbal de constatación de la infracción. En ese caso, los gastos de dossier de 38 euros se añaden a la suma inicial.

Entonces, usted dispondrá del plazo previsto por la ley:

- Para regular el importe de la transacción que incluye:
 - el importe de la regularización solicitada;
 - los gastos de dossier, conforme a las disposiciones del artículo 529-4 del Código de procedimiento penal y a los de los artículos 80-4 a 80-7 del decreto n° 730 del 22 de marzo de 1942 modificado.
- Para enviar una protesta motivada al Servicio de Recaudación de los procedimientos verbales SNCF – BP 8075 – 34507 BEZIERS CEDEX que será enviada posteriormente al Procurador de la República.

Mientras proceden al control de la existencia y la validez de los Billetes iDNIgHT, los Supervisores están habilitados para señalar la identidad y la dirección de los infractores.

Si un infractor rechaza o se encuentra ante la imposibilidad de justificar su identidad, el Supervisor rendirá cuentas inmediatamente a cualquier oficial de policía judicial de la policía nacional o de la gendarmería nacional territorialmente competente, que podrá entonces ordenar la presentación sin dilación del infractor.

Si el reglamento no se efectúa dentro del plazo legal impartido y en ausencia de protesta, el infractor será objeto de persecuciones legales conforme a las disposiciones de los artículos 529-2 y siguientes del Código de procedimiento penal.

7. Retraso y Anulación

7.1. *Retraso*

iDNIgHT se compromete, en la medida de lo posible, a respetar los horarios publicados en la fecha del Pedido. En el caso de una modificación del horario previsto en el Billete iDNIgHT antes de la fecha de salida, iDNIgHT haría todo lo que estuviera en sus manos por informarle lo antes posible.

En caso de retraso en la estación de llegada de entre 60 y 119 minutos con respecto al horario previsto en el Billete iDNIgHT e imputable a la SNCF en su calidad de transportista, se le ofrecerá una compensación del 25% del precio del Billete iDNIgHT de ida correspondiente al retraso (es decir del precio pagado por un Trayecto de ida, descontando el precio de eventuales Servicios Anexos y/o Suplementos) en forma de Bono de Compra enviado a la dirección electrónica que usted habrá señalado durante su Pedido.

En caso de retraso en la estación de llegada superior a 120 con respecto al horario previsto en el Billete iDNIgHT e imputable a la SNCF en su calidad de transportista, usted se verá indemnizado con un 50 % del precio del Billete iDNIgHT de ida correspondiente al retraso (es decir del precio pagado por un Trayecto de ida, descontando el precio de eventuales Servicios Anexos y/o Suplementos) en forma de Bono de Compra enviado a la dirección electrónica que usted habrá señalado durante su Pedido.

En ningún caso el retraso de un tren en la estación de llegada podrá dar lugar a reembolso económico alguno (en especie, por giro bancario, etc.).

Este compromiso no es aplicable cuando el retraso es inferior a 60 minutos o debido a una causa no imputable a la SNCF. Un retraso no imputable a la SNCF puede especialmente estar causado por un acto de mala voluntad, una manifestación de personas externas a la SNCF, la supervención de un obstáculo en la vía, un incidente climático, un accidente de personas o una alerta de seguridad en la estación. Un retraso imputable a la SNCF puede ser causado, especialmente, por un fallo de su material o un incidente catenarío.

En caso de retraso de más de 60 minutos, iDNIgHT le enviará directamente un email a la dirección electrónica que usted haya señalado en su Pedido para indicarle si dicho retraso es susceptible de compensación en aplicación del presente artículo. De este modo, no será necesaria ninguna gestión de su parte.

7.2. Anulación

7.2.1 Anulación de tren

En el caso de que debiera tener lugar la anulación de un tren, iDNIgHT haría todo lo que esté en sus manos por informarle lo antes posible.

Si esta anulación es imputable a iDTGV o a la SNCF en su calidad de transportista, le será propuesta una compensación a título comercial. Esta compensación se hará en forma de transferencia bancaria a la cuenta de la persona que haya pagado el Billete iDNIgHT de ida anulado. Ésta tendrá un importe igual al que se ha pagado durante la compra del Billete iDNIgHT de ida anulado y aumentado con posibles Servicios Anexos y Suplementos añadidos a este Billete iDNIgHT.

iDNIgHT se esforzará por informarle, por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que usted haya registrado en el momento del Pedido, de las razones de la anulación y, llegado el caso, procederá a la transferencia bancaria del reembolso.

iDNIgHT no efectúa ningún reembolso para las anulaciones de Billetes iDNIgHT por razones personales, profesionales o de salud.

7.2.2 Anulación de un Servicio Anexo

A. Indisponibilidad de un Servicio Anexo

En el caso de indisponibilidad de un Servicio Anexo cuyo pago haya sido ya efectuado, iDNIgHT le propondrá en el curso de su viaje la elección entre un Servicio Anexo de reemplazo con un precio equivalente al del Servicio Anexo no disponible y la posibilidad de comprar productos vendidos en el coche bar de iDNIgHT por un importe equivalente al del Servicio Anexo no disponible. Si usted acepta una de estas dos proposiciones de reemplazo, renuncia a las posibilidades mencionadas más abajo.

Si rechaza esas proposiciones de reemplazo, se le propondrá una compensación. Ésta se hará en forma de Bono de Compra por Viajero, de un importe idéntico al que el Viajero ha pagado por la compra de un Servicio Anexo no disponible aumentado con un porcentaje, fijado por iDNIgHT según el Servicio Anexo, que no podrá ser inferior al 10% del precio del Servicio Anexo no disponible.

Sin embargo, el Viajero tendrá la posibilidad de contactar con el Servicio de Cliente en Internet para solicitar la anulación del Bono de Compra para disfrutar de un reembolso del precio exacto del Servicio Anexo no disponible. Este reembolso se efectuará, pues, a través de transferencia bancaria en la misma cuenta bancaria que éste haya utilizado para pagar el Servicio Anexo no disponible.

B. No-retirada de un Servicio Anexo por Viajero

iDNIgHT no efectúa ningún reembolso en caso de Servicio Anexo disponible pero no utilizado por el Viajero.

8. Cambio

El Billete iDNIgHT es válido exclusivamente en el Tren iDNIgHT para el que usted haya efectuado el Pedido. Es necesario proceder al cambio del Billete iDNIgHT para modificar uno o varios de los elementos siguientes del viaje:

- el día y/o la hora de salida;
- el Trayecto;
- el emplazamiento y/o la clase de confort;

- los Servicios Anexos y/o los Suplementos.

El Billete iDNIgHT es, pues, personal y no se puede ceder. Además, sólo se puede cambiar por otro Billete iDNIgHT o un billete iDTGV, con exclusión de cualquier otro título de transporte, especialmente los títulos de transporte SNCF (TGV, corail, etc.).

El Trayecto de ida y el Trayecto de vuelta de un Billete iDNIgHT de ida y vuelta no son disociables. Así, en lo que respecta a un Pedido de un Billete iDNIgHT de ida y vuelta, el Trayecto de ida y el Trayecto de vuelta no se pueden cambiar separadamente, aunque el Billete iDNIgHT no se haya creado. Como consecuencia, si usted piensa que tiene que cambiar únicamente la ida o la vuelta de un Billete iDNIgHT de ida y vuelta, es necesario adquirir dos Billetes iDNIgHT de ida.

Ejemplo: Un Viajero ha comprado un Billete iDNIgHT de ida y vuelta entre París y Marsella. Quiere cambiar sólo la ida de su Billete iDNIgHT y conservar el regreso. Sin embargo, al haber comprado un Billete iDNIgHT de ida y vuelta, para ello deberá necesariamente cambiar la ida y la vuelta de su Billete iDNIgHT sin garantía de encontrar un Billete iDNIgHT de vuelta en las mismas condiciones (tarifa, emplazamiento, etc.) que las obtenidas durante la compra inicial.

Por el contrario, si este Viajero adquiere 2 Billetes iDNIgHT de ida (1 París-Marsella y 1 Marsella-París), podrá cambiar su Billete iDNIgHT correspondiente al Trayecto París-Marsella sin tener que modificar las condiciones obtenidas en su Trayecto de vuelta (Marsella-París).

El cambio sólo es posible y válido si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la tarifa del Billete iDNIgHT inicial autoriza el cambio (algunas tarifas promocionales pueden ser no cambiables);
- el cambio se solicita antes del cierre de la venta de Billetes iDNIgHT para el tren que usted no quiere coger, es decir, 5 horas antes de la salida de ese tren (atención, en caso de compra de Billete iDNIgHT de ida y vuelta el cambio sólo es posible antes del cierre de la venta de Billetes iDNIgHT para el Trayecto de ida), y en los horarios de apertura del Centro de Cambio, cuando el cambio se realiza por teléfono;
- las plazas deseadas en el nuevo tren iDTGV o iDNIgHT elegido están abiertas a reserva;
- el resto de las plazas disponibles en el nuevo tren iDNIgHT o iDTGV elegido.

El cambio del Billete iDNIgHT puede tener lugar anterior o posteriormente a la Creación y a la Impresión del Billete iDNIgHT.

Cada uno de los tres cambios mencionados a continuación necesita una nueva Creación y una nueva Impresión del Billete iDNIgHT en el Sitio iDTGV.

El pago se efectúa exclusivamente en euros, con tarjeta de crédito (Carte Bleue, Visa, Master Card) así como en Haber.

Además, el cambio de un Billete iDNIgHT por un billete iDTGV, que está sometido a las presentes condiciones de cambio, comporta la aceptación de las condiciones generales de venta iDTGV. El pedido del nuevo billete, su utilización a bordo, así como el transporte estarán entonces sometidos a las condiciones generales de venta de iDTGV accesibles en el Sitio iDTGV.

Se deben distinguir tres tipos de cambio de Billete iDNIgHT, donde cada uno de ellos presenta particularidades en cuanto a las gestiones que debe realizar el Viajero.

8.1. Los cambios a realizar en el Sitio iDTGV

8.1.1 Los cambios de emplazamiento, Servicio Anexo y/o Suplemento

Usted debe proceder a este tipo de cambio para modificar uno o varios de los elementos siguientes:

- su emplazamiento (coche, número de asiento) sin modificación de su clase de confort;
- un Servicio Anexo (que pueda ser objeto de un cambio, de una supresión o de un añadido);
- un Suplemento (que pueda ser objeto de un cambio, de una supresión o de un añadido).

Este tipo de cambio de Billete iDNIgHT se puede realizar sin gastos suplementarios.

Usted sólo puede realizar este tipo de cambio en el Sitio iDTGV.

Si después del proceso de supresión o de cambio de un Servicio Anexo o de un Suplemento, aparece que usted ha abonado una suma superior a la que debería haber abonado después de la supresión o del cambio, se le enviará a su Cuenta de Cliente un Haber correspondiente al importe de la diferencia entre estas dos sumas (la « diferencia »), si usted dispone dicha cuenta. En el caso contrario, usted recibirá un Bono de Compra, éste también del mencionado importe « diferencia »;

Sin embargo, no se le otorgará ninguna compensación en caso de pago de su Billete iDNiGHT cambiado en Bono de Compra, perdiéndose, pues, el valor de la « diferencia » mencionada.

Después de su cambio, se le enviará una confirmación automática por correo electrónico. Entonces podrá imprimir su nuevo Billete iDNiGHT únicamente desde el Sitio iDTGV.

iDNiGHT declina toda responsabilidad en caso de que el Viajero no reciba este correo electrónico que no se deba a una falta de sus obligaciones (especialmente en caso de fuerza mayor, error en la dirección del correo electrónico enviado a iDNiGHT por el Viajero, mala configuración de su bandeja de recepción de correos electrónicos, etc.).

8.1.2 Los cambios de día/hora de salida, clase de confort y/o Trayecto

Usted debe proceder a este tipo de cambio cuando no se encuentre en el caso contemplado en el artículo 8.2 de las Condiciones Generales de Venta y quiera modificar uno o varios de los siguientes elementos:

- el día y/o la hora de su salida;
- su clase de confort;
- su Trayecto;
- por un Billete iDNiGHT de ida y vuelta, su estación de salida o de llegada de manera que ya no haga la ida y la vuelta con el mismo Trayecto.

Usted debe realizar este tipo de cambio en el Sitio iDTGV. Sin embargo, si usted no puede hacerlo de otro modo, iDNiGHT aceptará proceder a este tipo de cambio desde el Centro de Cambio. En ese caso, antes de contactar con nuestro centro de Cambio, le pedimos imperativamente que consulte las disponibilidades de viajes y las posibilidades de cambio en el Sitio iDTGV.

Este tipo de cambio de Billete iDNiGHT da lugar a gastos de cambio que se elevan a 10 Euros IVA incluido aplicables por Viajero y trayecto cambiado (1 Billete iDNiGHT ida = 1 trayecto; 1 Billete iDNiGHT ida y vuelta = 2 trayectos), independientemente del número de modificaciones realizadas.

Este tipo de cambio sólo es posible si el precio del nuevo Billete iDNiGHT es al menos igual al precio del Billete iDNiGHT que usted quiere cambiar. Además, si existe una diferencia entre el precio pagado por el billete iDNiGHT inicial y el precio del nuevo Billete iDNiGHT, usted deberá pagar la diferencia de precio, además de los gastos del dossier.

Ejemplo: Dos Viajeros desean cambiar sus Bilettes iDNiGHT sólo de ida París-Marsella pagados a 39,90 euros por Billete iDNiGHT, por dos Bilettes iDNiGHT de ida París-Aviñón 49,90 euros por Billete iDNiGHT, deberán pagar 10 euros de gastos y 10 euros de diferencia por Billete iDNiGHT, es decir, 40 euros en total por los dos Bilettes iDNiGHT.

Después de su cambio, se le enviará una confirmación automática por correo electrónico. Entonces podrá imprimir su nuevo Billete iDNiGHT únicamente desde el Sitio iDTGV.

iDNiGHT declina toda responsabilidad en caso de que el Viajero no reciba este correo electrónico que no se deba a una falta de sus obligaciones (especialmente en caso de fuerza mayor, error en la dirección del correo electrónico enviado a iDNiGHT por el Viajero, mala configuración de su bandeja de recepción de correos electrónicos, etc.).

8.2. El cambio sólo se puede realizar en el Centro de Cambio

Usted debe proceder a este tipo de cambio cuando desee modificar el día, la hora, el Trayecto y/o la fecha del Billete iDNiGHT de uno o 2 pasajeros de un Dossier de Viaje que no incluya a más de 3 Viajeros. Para los grupos que se beneficien de la reducción contemplada en el artículo 10 de las Condiciones Generales de Venta, este cambio no es posible.

Antes de contactar con nuestro centro de Cambio, le pedimos imperativamente que consulte las disponibilidades de viaje y las posibilidades de cambio en el Sitio iDTGV.

Después de su llamada, se le enviará una confirmación automática por correo electrónico. Entonces podrá imprimir su nuevo Billete iDNIgHT únicamente desde el Sitio iDTGV.

iDNIgHT declina toda responsabilidad en caso de que el Viajero no reciba este correo electrónico que no se deba a una falta de sus obligaciones (especialmente en caso de fuerza mayor, error en la dirección del correo electrónico enviado a iDNIgHT por el Viajero, mala configuración de su bandeja de recepción de correos electrónicos, etc.).

Este tipo de cambio de un Billete iDNIgHT da lugar a gastos de cambio que se elevan a 10 Euros IVA incluido aplicables por Viajero y trayecto cambiado (1 Billete iDNIgHT ida = 1 trayecto; 1 Billete iDNIgHT ida y vuelta = 2 trayectos), independientemente del número de modificaciones realizadas.

Este tipo de cambio sólo es posible si el precio del nuevo Billete iDNIgHT es al menos igual al precio del Billete iDNIgHT que usted quiere cambiar. Además, si existe una diferencia entre el precio pagado por el billete iDNIgHT inicial y el precio del nuevo Billete iDNIgHT, usted deberá abonar la diferencia de precio, además de los gastos del dossier.

Ejemplo: Dos Viajeros han comprado dos Billetes iDNIgHT de ida y vuelta entre París y Marsella por un precio de 79,80 Euros por Billete iDNIgHT de ida y vuelta. Uno de los dos Viajeros desea cambiar su Billete iDNIgHT de ida y vuelta entre París y Marsella por una ida y vuelta entre París y Aviñón por 99,80 euros. Por tanto, éste deberá pagar 20 euros de gastos y 20 euros de diferencia de precio.

9. Reserva de servicios específicos para las personas con movilidad reducida

9.1. Documentos que tiene que presentar el Viajero de movilidad reducida que se beneficie de uno de los servicios propuestos por iDNIgHT

No olvide llevar consigo un documento de identidad oficial (con fotografía en curso de validez) y su certificado de minusvalía. Si usted no puede presentar un documento de identidad oficial, la sanción que se le aplicará es la señalada en el artículo 6.2.1.A de las Condiciones Generales de Venta.

9.2. Pedido del Billete iDNIgHT del acompañante de un Viajero de movilidad reducida

Deberá efectuar el Pedido de su Billete iDNIgHT en el Sitio iDTGV o en el Sitio Vendedor siguiendo las etapas definidas en los artículos 4.2 y 4.3 de las Condiciones Generales de Venta.

Bajo reserva de las disponibilidades, iDNIgHT tratará siempre de ofrecerle las prestaciones definidas en el presente artículo de las Condiciones Generales de Venta. Por este motivo, se le pide que proceda con el mencionado Pedido como muy tarde 48 horas laborales antes de la salida del tren que desea coger.

Además, en el menú desplegable que se le propone durante su Pedido, usted debe elegir la mención « *Persona de movilidad reducida* ».

Después de su pedido, debe dirigirse, sin tardar y como muy tarde 48 horas laborales antes de la salida de su tren a la página de Internet dedicada a las preguntas más frecuentes (FAQ) del Sitio iDTGV y después hacer clic en la mención « Servicios para los viajeros minusválidos » que le enviará a un formulario que tiene que rellenar.

El Billete iDNIgHT de su acompañante es gratuito si usted posee un certificado de minusvalía con la mención « *tercera persona* », « *necesidad de acompañamiento* » o « *necesidad de acompañamiento por ceguera* ». iDNIgHT colocará a este acompañante lo más cerca posible de su asiento (según las disponibilidades de emplazamiento que queden en el Tren iDNIgHT).

iDNIgHT le confirmará el emplazamiento de su acompañante por correo electrónico. A partir de entonces, usted podrá proceder a la Creación e Impresión de los Billetes iDNIgHT desde el Sitio iDTGV haciendo clic en « *imprimir* » y después siguiendo las instrucciones que se le proporcionarán.

iDNIgHT declina toda responsabilidad en caso de que el Viajero no reciba este correo electrónico que no se deba a una falta de sus obligaciones (especialmente en caso de fuerza mayor, error en la dirección del correo electrónico enviado a iDNIgHT por el Viajero, mala configuración de su bandeja de recepción de correos electrónicos, etc.).

9.3. Reserva del espacio dedicado « silla de ruedas »

Para reservar el espacio dedicado a « silla de ruedas », usted debe efectuar el Pedido de su Billete iDNIgHT en el Sitio iDTGV o en el Sitio Vendedor siguiendo las etapas definidas en los artículos 4.2 y 4.3 de las Condiciones Generales de Venta.

Bajo reserva de las disponibilidades, iDNiGHT tratará siempre de ofrecerle las prestaciones definidas en el presente artículo de las Condiciones Generales de Venta. Por este motivo, se le pide que proceda con la mencionada reserva como muy tarde 48 horas laborales antes de la salida del tren que desea coger.

Además, en el menú desplegable que se le propone durante su Pedido, usted debe elegir la mención « *Persona de movilidad reducida* ».

Después de su pedido, usted se debe dirigir, sin tardar y como muy tarde 48 horas laborales antes de la salida de su tren a la página de Internet dedicada a las preguntas más frecuentes (FAQ) del Sitio iDTGV y después hacer clic en la mención « Servicios para los viajeros minusválidos » que le enviará a un formulario que tiene que rellenar.

Nuestro Servicio de Cliente en Internet le reservará una plaza en el espacio reservado a las sillas de ruedas, situado en primera clase, sin aumento de precio. Si tiene que viajar con un acompañante, deberá seguir también las instrucciones del artículo 9.2. de las Condiciones Generales de venta.

iDNiGHT le confirmará por correo electrónico que se han tomado estas medidas. A partir de entonces, podrá proceder a la Creación e Impresión de los Billetes iDNiGHT desde el Sitio iDTGV haciendo clic en « imprimir » y después siguiendo las instrucciones que se le proporcionarán.

iDNiGHT declina toda responsabilidad en caso de que el Viajero no reciba este correo electrónico que no se deba a una falta de sus obligaciones (especialmente en caso de fuerza mayor, error en la dirección del correo electrónico enviado a iDNiGHT por el Viajero, mala configuración de su bandeja de recepción de correos electrónicos, etc.).

9.4. *Si desea beneficiarse del servicio de acceso a la estación*

Para acceder a este servicio hay dos soluciones:

- preséntese al menos 30 mn antes de la salida del tren en el punto « recepción de minusválidos » de la estación (lista de puntos « recepciones de minusválidos » de las estaciones comunicadas por los Trenes iDNiGHT accesibles en el sitio www.gares-en-mouvement.com);
- contacte con el servicio Accès Plus, tal y como se define más abajo, al menos 2 días antes de la fecha de su salida.

Accès Plus es un servicio de acogida y de acompañamiento gratuito desde la entrada de la estación de salida, hasta la salida de la estación de llegada. Este servicio está dirigido a:

- los Viajeros que dispongan de un certificado de discapacidad del 80% o más;
- a los Viajeros en situación de minusvalía comprobada, es decir, los que llegan a la estación en su propia silla de ruedas;
- a los viajeros que dispongan del certificado de jubilado/pensionista de guerra.

Puede reservar el servicio Accès Plus entre 90 días y 2 días antes de la fecha de su salida:

Por teléfono, con número clásico: 0 890 640 650 después marque 1
(0,11€ IVA incluido/min desde un teléfono fijo);

por teléfono, con número corto: 36 después diga Accès Plus
(0,11€ IVA incluido/min desde un teléfono fijo);

por fax: 0 825 825 957 (0,15€ IVA incluido/llamada);

por correo electrónico: accesplus@sncf.fr ;

en Internet, desde los sitios www.voyages-sncf.com y www.accesplus.sncf.com.

Los centros de servicio accesibles por teléfono están abiertos 7 días a la semana de 07h00 a 22h00.

9.5. *Si usted va acompañado de un « perro guía para ciegos » o de un « perro de asistencia »*

Todo Viajero minusválido titular de un certificado de minusvalía que mencione un grado de discapacidad de 80% o más tiene la posibilidad de viajar con un « perro guía para ciegos » o un « perro de asistencia ». Este perro viaja gratuitamente, sin Suplemento de Animal Doméstico, y además no es obligatorio que lleve bozal.

Procure presentarse 20 minutos antes de la hora de salida del tren en el andén de embarque para facilitar el acceso a su plaza.

Además, si no puede presentar su certificado de discapacidad, se le aplicará la regularización de 45 euros contemplada en el artículo 12.2 de las Condiciones generales de venta.

10. Grupos

El Pedido de grupos en los Trayectos iDNiGHT es posible con un límite de 12 Viajeros.

Los grupos compuestos de menos de 4 Viajeros se benefician de una reducción que varía según el número de Viajeros que los compongan y cuyos detalles se aportan en el Sitio iDTGV.

Para beneficiarse de esta reducción, el Pedido y la Creación de los Billetes iDNiGHT, los debe efectuar una sola persona. Un único Dossier de Viaje reagrupará, pues, el conjunto de los Billetes iDNiGHT.

Conforme al artículo 8 de las Condiciones Generales de Venta, el cambio de Billetes iDNiGHT que se benefician de la reducción mencionada sólo es posible bajo la condición de que el conjunto de los Billetes iDNiGHT que resultan del Dossier de Viaje se cambien, y que tengan las mismas características (tren, día, y/u hora de salida, Trayecto, clase de confort).

Los grupos deben tratar de respetar especialmente las reglas de convivencia especificadas en el artículo 5 de las Condiciones Generales de Venta.

11. Equipaje

11.1. *Límite de equipaje por Viajero*

El equipaje que usted lleva a bordo de los Trenes iDTGV se dispone bajo su vigilancia y queda bajo su responsabilidad durante todo el Trayecto. Los riesgos de pérdida, de daño y de robos de su equipaje van a su cargo.

Su equipaje no puede exceder de:

- dos equipajes de mano por Viajero; o
- un equipaje de mano y un objeto por Viajero (un cochecito de niño plegable, una silla de ruedas, una bicicleta cuyas ruedas desmontadas se deben disponer juntas en una funda especial que no exceda los 1,20m x 0,90m, una tabla náutica dispuesta en una funda que no exceda los 1,20m x 0,90m, un par de esquís, un monoesquí o un snowboard, un saco con un animal doméstico « de pequeño tamaño »); o
- un equipaje de mano por Viajero y un equipaje que no exceda los 0,50m x 0,50m x 0,50m; o
- un equipaje de mano por Viajero y un instrumento musical colocado en una funda que no exceda los 0,50cm x 0,50cm x 0,50cm;

Más allá de este límite, usted no podrá subir a bordo del tren sin deshacerse de su equipaje complementario. Sin embargo, el Supervisor podrá a título comercial y si la configuración del Tren iDNiGHT lo permite, autorizarlo a ocupar su plaza a bordo del Tren iDNiGHT conservando uno o varios de sus equipajes excedentes.

11.2. *Compra del Suplemento de Equipaje*

Si usted desea viajar con más de dos equipajes, deberá comprar un Suplemento de Equipaje con un precio de 35 euros por cada equipaje extra:

validando en el Sitio iDTGV o en un Sitio Vendedor la compra de un « Suplemento de Equipaje » durante el Pedido de su Billeto iDNiGHT;

después de un Pedido, conectándose en el Sitio iDTGV y validando la compra de un « Suplemento de Equipaje »;

contactando con el Centro de Cambio como muy tarde 5 horas antes de la salida de su tren.

Cada Viajero está limitado a 2 Suplementos de Equipaje por Trayecto.

En caso de situación irregular, el importe de la regularización será de 45 euros por equipaje en situación irregular.

11.3. *Transporte de equipaje*

Cada equipaje introducido en un Tren iDNiGHT debe poderse identificar como perteneciente a un viajero; cualquier objeto no identificado se considerará sospechoso y podrá ser destruido por los servicios competentes. Usted debe poner, pues, de manera visible la mención de su nombre y apellido en su equipaje cuando quiera colocarlo en el espacio situado arriba y abajo de la plaza a la que tiene derecho, así como en los espacios colectivos previstos para este efecto en los Trenes iDNiGHT. Hay etiquetas a disposición de los Viajeros en las estaciones SNCF.

El equipaje no debe entorpecer la circulación de los Viajeros a bordo de los Trenes iDNiGHT ni la seguridad de las personas. La conformidad del equipaje a bordo con las Condiciones Generales de Venta se deja a la apreciación del Supervisor. Los Viajeros con equipaje no autorizado no serán aceptados a bordo si no pueden deshacerse de éste o comprar un Suplemento de Equipaje.

La zona de embarque, que a menudo está limitada al andén de salida del Tren iDNiGHT, está reservada a los Viajeros que posean un Billete iDNiGHT. Usted no puede ir acompañado de un tercero hasta la puerta del tren, especialmente para ayudarle a transportar su equipaje.

Sin embargo, el Viajero que haya pagado un Suplemento de Equipaje puede contar con la ayuda de un tercero para transportar un equipaje voluminoso hasta la puerta del tren. No obstante, el tercero no estará autorizado a subir a bordo del Tren iDNiGHT.

12. **Animal doméstico**

12.1. *¿Cuándo comprar un Suplemento de Animal Doméstico?*

Para ser aceptado a bordo de los Trenes iDNiGHT, los animales domésticos « de pequeño tamaño », es decir, de un peso inferior a 6 kilos, deben ser transportados en un contenedor convenientemente cerrado (cuyas dimensiones no sobrepasen los 45cm x 30cm x 25cm). En ese caso, el animal doméstico de « pequeño tamaño » viajará gratis y usted no necesitará presentar un Suplemento de Animal Doméstico.

Los animales domésticos « de gran tamaño », es decir, con un peso superior a los 6 kilos, así como los animales domésticos « de pequeño tamaño » pero que están situados fuera de un contenedor con las dimensiones autorizadas, son aceptados a bordo, con la condición de llevar un bozal, tenerlos atados y que el Viajero presente un Suplemento de Animal Doméstico.

En cualquier caso, la presencia de un animal doméstico a bordo de los Trenes iDNiGHT depende de que los otros Viajeros no se muestren en desacuerdo con ello.

12.2. *Compra de Suplemento de Animal Doméstico*

El Suplemento de Animal Doméstico se eleva al precio de 35 euros por animal doméstico que entre en su campo de aplicación.

La compra de un Suplemento de Animal Doméstico se hace:

validando en el Sitio iDTGV o en un Sitio Vendedor la compra de un « Suplemento de Animal Doméstico » durante el Pedido de su Billete iDNiGHT;

después de un Pedido, conectándose en el Sitio iDTGV y validando la compra de un « Suplemento de Animal Doméstico »;

contactando con el Centro de Cambio como muy tarde 5 horas antes de la salida de su tren.

No se aceptarán más de 2 animales domésticos por Viajero durante un Trayecto.

En caso de situación irregular, el importe de la regularización será de 45 euros por animal en situación irregular.

12.3. *Las condiciones de acceso del animal doméstico*

Asegúrese de que la presencia de su animal doméstico no molesta a los demás Viajeros. Si dicha presencia molesta a otro Viajero, el Supervisor tendría la posibilidad de cambiarle de lugar dentro del Tren iDNiGHT.

El Viajero que tenga un animal doméstico y no respete las Condiciones Generales de Venta, no podrá ser admitido a bordo si no puede deshacerse de su animal doméstico o comprar un Suplemento de Animal doméstico.

En aplicación del artículo 9.4 de las Condiciones Generales de Venta, los « perros guías de ciegos » así como los « perros de asistencia » viajan gratuitamente en los Trenes iDNiGHT.

13. Responsabilidad

13.1. *Para el servicio de transporte ferroviario suministrado por la SNCF*

iDTGV no puede ver su responsabilidad comprometida en concepto del servicio de transporte ferroviario proporcionado por la SNCF. La SNCF es responsable de los daños de cualquier naturaleza causados a los Viajeros, debido a la explotación de los servicios de transporte ferroviario.

La SNCF, en su calidad de transportista, responde especialmente:

- de los daños corporales, materiales y morales sufridos por los Viajeros, según las condiciones de derecho común aplicables a los contratos de transportes de Viajeros;
- en el caso en que asuma operaciones de mantenimiento y/o de desplazamientos de equipajes (por ejemplo, entre dos modos de transporte en caso de interrupción del viaje), de pérdidas, daños y robos ocurridos en el curso de estas operaciones, en las mismas condiciones que las previstas por las tarifas de viajeros para los equipajes registrados (la consulta de estas condiciones se hace a partir del sitio de Internet www.voyages-sncf.com).

Sin embargo, los riesgos de pérdidas, de daños y de robos del equipaje que lleva con usted van a su cargo.

13.2. *En lo referente a los Billetes iDNiGHT, Servicios Anexos y Suplementos*

iDTGV no será considerada responsable de la falta de ejecución de todo o parte de su Pedido, en caso de fuerza mayor, de perturbación o de huelga total o parcial de los medios de transporte y/o comunicación.

En caso de anulación de un Billeto iDNiGHT que no tenga como origen ninguna de las causas mencionadas, la responsabilidad de iDTGV no podrá en ningún caso exceder, salvo disposiciones legales contrarias, el importe pagado durante la compra de este Billeto iDNiGHT. Será igual en el caso de compra de un Servicio Anexo (responsabilidad sometida al importe pagado durante la compra de este servicio) o de un Suplemento (responsabilidad sometida al importe pagado durante la compra de este suplemento).

Salvo disposiciones legales contrarias, usted reconoce que la responsabilidad de iDTGV que pueda estar basada en el fundamento de un daño causado por un Servicio Anexo no podrá en ningún caso exceder el importe abonado por el Viajero por la compra del mencionado servicio.

iDTGV no garantiza que el Sitio iDTGV y los Sitios Vendedores estén exentos de anomalías o de errores. Si se presentara alguna anomalía o error, iDTGV no garantiza que éstos se puedan corregir, ni que el Sitio iDTGV y los Sitios Vendedores funcionen sin interrupción o avería.

Al proceder al Pedido de todos los productos y servicios propuestos por iDNiGHT, usted declara conocer y aceptar las características y los límites de Internet, en especial sus prestaciones técnicas, los tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos y los riesgos relacionados con la seguridad de las comunicaciones, con la conexión y con la transmisión de datos en Internet, especialmente durante el otorgamiento de las transacciones de pago.

Como consecuencia, iDTGV no se considerará responsable en ningún caso, de cualquier daño directo resultante, especialmente:

del fallo de cualquier material de recepción o de las líneas de comunicación;

de los problemas de envío, de descarga y/o de la pérdida de cualquier correo electrónico y, más generalmente, de los problemas que provocan la pérdida de todos los datos;

del mal funcionamiento de un programa;

de las consecuencias de cualquier virus, anomalía, fallo técnico;

de cualquier malfuncionamiento de la red de Internet, así como de cualquier fallo técnico, material y de software de cualquier naturaleza, que haya impedido el buen desarrollo del Pedido.

iDNiGHT no podrá aceptar ninguna reclamación ni ningún reembolso, relativo a cualquier falta de ejecución o mala ejecución de la prestación que le es suministrada si ésta se le puede imputar, o resulta, debido a un tercero en la prestación, de un caso fortuito independiente de su voluntad o de un caso de fuerza mayor.

Salvo disposición legal contraria, la responsabilidad de iDTGV no se verá comprometida debido a una falta de un socio.

14. Propiedad Intelectual

iDTGV y sus socios son titulares de todos los derechos de propiedad intelectual relativos al Sitio iDTGV y a los Sitios Vendedores.

El acceso al Sitio iDTGV y a los Sitios Vendedores no le confiere ningún derecho de propiedad intelectual relativo a estos sitios que siguen siendo propiedad exclusiva de iDTGV y de sus socios.

Los elementos accesibles en el Sitio iDTGV y en los Sitios Vendedores, especialmente bajo forma de textos, fotografías, imágenes, iconos, tarjetas, sonidos, vídeos, programas, base de datos, datos están igualmente protegidos por sus derechos de propiedad intelectual e industrial y otros derechos privativos que iDTGV y sus socios poseen.

Salvo disposiciones explícitas señaladas en las Condiciones Generales de venta, usted no puede, en ningún caso, reproducir, representar, modificar, transmitir, publicar, adaptar, en cualquier soporte, por cualquier medio, o explotar de cualquier manera, todo o una parte del Sitio iDTGV o de un Sitio Vendedor sin la autorización escrita previa de iDTGV. Se le informa de que esta prohibición contempla especial, pero no exclusivamente, prácticas como el scrapping o la utilización de robots con fines de extracción, de reproducción de cualquier elemento del Sitio iDTGV o de un Sitio Vendedor.

La explotación sin una autorización previa de iDTGV, bajo cualquier motivo, de todo o parte del Sitio iDTGV o de un Sitio Vendedor podrá ser objeto de cualquier acción apropiada, especialmente de una acción de violación.

Sólo está autorizado el uso de una parte no sustancial del Sitio iDTGV o de un Sitio Vendedor con fines estrictamente privados y no comerciales.

La inserción de enlaces hipertextos hacia cualquier parte del Sitio iDTGV o de un Sitio Vendedor está prohibida sin autorización previa y escrita de iDTGV.

15. Protección de los datos de carácter personal

Conforme a la ley n°78-017 del 6 de enero de 1978 relativa a la informática, a los archivos y a las libertades, se le informa de que los datos de carácter personal que le conciernen serán objeto de tratamiento. Estos datos están destinados a los servicios comerciales y administrativos de iDTGV, a los superiores jerárquicos del personal que trabaja en estos servicios, a los servicios internos y externos a iDTGV encargados de su control así como a las empresas externas que puedan estar relacionados contractualmente con iDTGV para la ejecución de su contrato con el Viajero. iDTGV es igualmente responsable del tratamiento de estos datos de carácter personal.

En el marco de este tratamiento, algunos de los datos mencionados podrán ser objeto de una transferencia destinada a un subcontratista que se encuentre en Suiza o en los Estados Unidos. Esta transferencia se efectúa en el respeto de la ley relativa a la informática, a los archivos y a las libertades, al haberse adherido este subcontratista, que se encuentra en el territorio de los Estados Unidos, a los principios internacionales de la esfera de seguridad relativos a la protección de la vida privada (*Safe Harbor Principles*) y donde Suiza está reconocida como un Estado que garantiza una protección adecuada de los datos de carácter personal de parte de la Comisión Europea.

La información que se le pedirá es obligatoria porque es necesaria para el tratamiento de su Pedido. No se podrá efectuar ningún Pedido sin el aporte de esta información. En el marco de cambios de Billetes iDNiGHT a través del Centro de Cambio, y con el fin de gestionar la accesibilidad a este servicio, la información relativa a sus llamadas se conservará igualmente, sobre todo las fechas, horas y número de llamada.

Usted dispone de un derecho de acceso, de rectificación, de actualización, de comunicación y de supresión de datos de carácter personal que le conciernen. Además, dispone de un derecho de oposición, por motivos legítimos, al tratamiento

de sus datos. Estos derechos se pueden ejercer directamente en iDTGV, ya sea enviando un correo a iDTGV, 7 rue Pablo Neruda, 92300 Levallois Perret, o enviando un correo electrónico a donnees.personnelles@idtgv.com.

Salvo oposición de su parte, manifestada por correo postal o por correo electrónico, iDTGV se reserva el derecho a utilizar esta información con fines de prospecciones comerciales relativas a las ofertas iDTGV. Estas comunicaciones pueden hacerse en forma de correos electrónicos y de correos postales.

Con la exclusión de estos subcontratistas y de los destinatarios de datos de carácter personal mencionados anteriormente, iDTGV se compromete a no comunicar a terceros, bajo ninguna forma, la información de carácter personal que posee. Sin embargo, se atrae su atención sobre el hecho de que en ciertas circunstancias, iDTGV puede verse obligada, en el marco de procedimientos judiciales o fiscales, a comunicar a autoridades públicas los datos de carácter personal en su posesión, y que su responsabilidad no se verá comprometida por este motivo.

Finalmente, iDTGV conservará los datos de carácter personal incluidos en su Dossier de Viaje durante un periodo máximo de 6 meses a contar desde la fecha del viaje. En caso de que el Viajero cree una Cuenta de Cliente, iDTGV conservará estos datos mientras la Cuenta de Cliente esté activa. Si la Cuenta de Cliente del Viajero permanece inactiva durante un periodo de más de 12 meses consecutivos, iDTGV suprimirá los datos mencionados. Además, si el Viajero solicita que su Cuenta de Cliente se cierre, los datos de carácter personal serán destruidos por iDTGV en cuanto se reciba dicha solicitud.

16. Servicio de usuario y reclamaciones

Cualquier demanda de información, de precisiones y reclamaciones eventuales referidas al pago, a los cambios o al propio transporte, se deberá dirigir a la sección « Contacto » del Sitio iDTGV.

Sin embargo, también puede dirigir sus correos al « Servicio de cliente iDTGV », 7, rue Pablo Neruda, 92300 Levallois Perret, Francia.

Las reclamaciones no se tratarán por teléfono.

Las reclamaciones de naturaleza comercial o que se refieran a la calidad de las prestaciones proporcionadas por iDNiGHT se deberán enviar a iDNiGHT en los mejores plazos y como muy tarde 6 meses después de la fecha de Trayecto del Viajero. Las reclamaciones que lleguen a iDNiGHT después de este plazo quedarán prescritas y, por tanto, iDNiGHT ya no las tendrá en cuenta.

Cualquier solicitud correspondiente a dificultades técnicas relacionadas con la utilización de un Sitio Vendedor o de un Sitio Distribuidor se dirigirá a la agencia de viaje responsable de ese sitio.

Para cualquier pregunta relacionada con el seguimiento de su Pedido (Dossier de Viaje perdido o no recibido, problema de impresión, etc.), tiene que contactar con iDNiGHT a través de la sección « Contacto » del Sitio iDTGV si su salida no ha tenido lugar en los próximos 3 días laborales y por teléfono, en el 0.980.982.982, en el caso contrario (número sin cargos adicionales, centro telefónico abierto todos los días de 9h00 a 18h00).

17. Derecho aplicable

Las Condiciones Generales de Venta están sometidas al derecho francés

Todo litigio relativo a su interpretación y/o a su ejecución depende de la competencia de los Tribunales franceses.